

Bienvenido a Equidad en la salud, un boletín mensual que aboga por la equidad en la salud y justicia de medioambiental raciales en Estados Unidos presentado por Equal Justice Society y Lief Cabraser Heimann & Bernstein, LLP

EL AGUA LIMPIA Y SEGURA ES UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA RACIAL

El acceso a agua limpia y segura es un derecho humano fundamental. Sin embargo, en los Estados Unidos, este derecho no está garantizado, sobre todo para los ciudadanos negros.

Residentes de [Jackson, Mississippi](#), Flint, Michigan, y [Benton Harbor](#), Michigan han sufrido envenenamiento por agua contaminada con plomo en su suministro público de agua gracias a las acciones y omisiones de sus funcionarios electos y empresas privadas. Por desgracia, lo que las tres ciudades tienen en común es que la mayoría de sus habitantes son negros y que las ciudades vecinas, de población predominantemente blanca, no han sufrido la misma contaminación del agua.

Aunque la tragedia de Flint ha captado la atención de los medios de comunicación, la toma de muestras de plomo en Jackson y Benton Harbor reveló niveles de plomo similares o incluso más tóxicos que los niveles presentes durante la crisis del agua en Flint.

El plomo es un metal tóxico que provoca graves consecuencias para la salud. La Agencia de Protección Ambiental (“EPA”) ha fijado en cero los objetivos de nivel máximo de contaminante (MCLG) para el plomo.



“EL COSTO DEL CABELLO LISO”

Se acaba de publicar un perfil exhaustivo de nuestra cliente Deanna Denham Hughes en *The Cut* de la revista *New York Magazine*. Conozca la valiente lucha de Deanna contra el cáncer de ovario que, según ella, le provocó el uso prolongado de productos para el alisado del cabello, desde que era una niña, y la demanda que interpuso para pedir justicia. Como miles de otras mujeres negras y afrolatinas, Deanna ha dado un paso al frente para responsabilizar a L’Oreal, Softsheen, Revlon y otras empresas de sus devastadoras lesiones. Puede leer el artículo completo de Angelina Chapin [aquí](#).



No existe un nivel seguro de exposición al plomo.

Las consecuencias para la salud son particularmente devastadoras en los niños. [Según la EPA](#), **incluso niveles bajos de exposición en bebés y niños se han relacionado con:**

- Problemas de comportamiento y aprendizaje
- Coeficiente intelectual más bajo e hiperactividad
- Retraso en el crecimiento
- Problemas de audición
- Anemia

“La EPA y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) coinciden en que no se conoce ningún nivel seguro de plomo en la sangre de un niño”, afirma la agencia.

En los adultos, la exposición al plomo puede causar:

- Efectos cardiovasculares, aumento de la presión arterial e incidencia de hipertensión
- Disminución de la función renal
- Problemas reproductivos (tanto en hombres como en mujeres)

La forma más común en que el plomo se infiltra en el agua potable es a través de la lixiviación de las tuberías, los accesorios, las instalaciones fijas y/o los grifos cuando el agua es corrosiva (agua muy ácida o con bajo contenido mineral).

Qué puede hacer si cree que su agua está contaminada con plomo:

- Póngase en contacto con su profesional de la salud para hacerse análisis y recibir tratamiento
- Póngase en contacto con su empresa proveedora de agua para que hagan análisis
- Instale correctamente filtros de agua certificados para eliminar el plomo
- Utilice agua embotellada, sobre todo para preparar leche maternizada (fórmula) para bebés



FOTO: Flint, Michigan

A pesar de algunas recomendaciones erróneas de funcionarios del gobierno de Jackson, **no** se debe hervir el agua contaminada con plomo porque el agua hierva y se evapora, pero el plomo no, lo que provoca una mayor concentración de plomo en el agua potable así obtenida.

NOVEDADES SOBRE EL LITIGIO POR PRODUCTOS PARA ALISAR EL CABELLO

Decenas de miles de mujeres han presentado demandas contra los fabricantes de alisadores del cabello alegando que estos productos provocan cáncer ginecológico, en el marco del Litigio en múltiples distritos (“MDL”) número 3060 en trámite en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Illinois en Chicago, ante la jueza Mary Rowland.

En boletines anteriores ([N.º 1](#), [N.º 2](#), [N.º 3](#)), explicamos el proceso para

que las partes demandantes presenten demandas “abreviadas”, el documento que incorpora las pretensiones colectivas de la demanda extendida y agrega los hechos particulares de cada parte demandante.

La fecha límite para presentar una demanda abreviada si usted utilizó productos alisadores para el cabello de Revlon y presentó una prueba del reclamo en la quiebra de Revlon era el 14 de septiembre de 2023. **No obstante, si no pudo cumplir con este plazo contra Revlon, aún puede presentar demandas contra otros fabricantes de alisadores para el cabello.**

Algunos estados tienen plazos de prescripción cortos (el plazo en el que se puede presentar una demanda). Por lo tanto, si está sujeto a un plazo de prescripción corto (estados como Alabama, Kentucky, Luisiana, Puerto Rico y Tennessee), debe consultar con un abogado para que le informe cuándo debe presentar su demanda. Si no sabe con certeza si se le acerca una fecha límite, póngase en contacto con nosotros a través de este [enlace](#).

La solicitud de las demandadas de desestimar la demanda extendida de las demandantes se ha presentado en su

totalidad y estamos a la espera de la decisión de la jueza Rowland.

Por último, tanto las demandantes como las demandadas están negociando la producción de la prueba documental utilizada para sustentar la causa. Las demandantes presentarán sus impugnaciones a la producción de documentos por parte de las demandadas el día 27 de septiembre.

Continuaremos informando las novedades acerca del estado de este importante litigio, incluidas las fechas de vencimiento pertinentes.

Resumen de casos de derechos civiles

Equal Justice Society y Lief Cabraser se dedican a promover la justicia y tienen un activo registro de casos relacionados con los derechos civiles y la justicia racial. Además del litigio por alisadores del cabello y los casos de contaminación por plomo en el ámbito de la justicia ambiental, a continuación presentamos las novedades de algunos procesos representativos:

Novedades sobre el litigio de Camp Lejeune:

Entre agosto de 1953 y diciembre de 1987, muchos soldados, militares, personal y familiares negros, latinx, indígenas y AAPI pasaron un tiempo en la base del Cuerpo de Marines de Camp Lejeune, en Carolina del Norte. Lamentablemente, el agua de esa base estaba contaminada con sustancias químicas tóxicas que pueden haber causado o pueden seguir causando cáncer u otras enfermedades.

Si usted o alguien que conoce estuvo expuesto a las aguas tóxicas de Camp Lejeune entre 1953 y 1987, puede presentar un reclamo ante la Marina a **más tardar el 9 de agosto de 2024** y, si la Marina rechaza su reclamo o no responde en un plazo de seis meses, entonces tendrá 180 días para interponer una demanda. Recientemente, el gobierno ha anunciado un programa de ofertas de conciliación anticipada para un grupo limitado de demandantes de Camp Lejeune. Para más información sobre el litigio y el programa de conciliación anticipada, visite:

<https://camplejeunecourtinfo.com/>

Enterocolitis necrotizante (ECN) en bebés alimentados con leches maternizadas Similac y/o Enfamil:

La NEC es la enfermedad gastrointestinal grave más frecuente que afecta a los recién nacidos. Los bebés prematuros y de bajo peso al nacer tienen un mayor riesgo de presentar ECN.

La ECN, enfermedad potencialmente mortal para los recién nacidos prematuros y de bajo peso, se ha relacionado con el uso de preparados a base de leche de vaca, como Similac y Enfamil. A pesar de las contundentes pruebas médicas que demuestran los peligros extremos que los productos a base de leche de vaca suponen para los bebés prematuros, los fabricantes han comercializado y siguen comercializando sus productos a base de leche vacuna como una alternativa igual de segura que la leche materna y, de hecho, han promocionado sus productos como necesarios para una mejor nutrición y crecimiento. Para obtener más información, visite:

<https://www.lieffcabraser.com/tag/infant-formula/>

CONOZCA A NUESTRO EQUIPO LEGAL



PARA INSCRIBIRSE

para el boletín mensual de equidad en la salud, agregue su correo electrónico en <http://eepurl.com/isZt3g> o visite HairRelaxerCase.org.



LISA HOLDER
Presidenta de Equal
Justice Society



MONA TAWATAO
Directora legal de Equal
Justice Society



MONICA BULLARD
Consultora legal de
Lief Cabraser



KELLY M. DERMODY
Socia Gerente
de Lief Cabraser SF



AVERY HALFON
Abogado
de Lief Cabraser



JAHI LIBURD
Abogado
de Lief Cabraser



JENNIFER MUNGUIA
Auxiliar de casos
de Lief Cabraser



KENEDE PRATT-MCLOUD
Auxiliar de casos
de Lief Cabraser



JLE TARPEH
Paralegal en jefe
de Lief Cabraser



FABRICE N. VINCENT
Asociada
de Lief Cabraser



FRANK WHITE, JR.
Abogado
de Lief Cabraser



TISEME ZEGEWE
Asociada
de Lief Cabraser

**Lieff
Cabraser
Heimann &
Bernstein**
Attorneys at Law

EQUAL
JUSTICE
SOCIETY